

BASES CONCURSO DISEÑO DE LA CAMISETA DE JUEGO

1.- EMPRESA ORGANIZADORA

La empresa U.E. Cornellà SAD con domicilio en C/ Sorral del Riu s/n -08940 Cornellà de Llobregat (Barcelona) provista de CIF A-58329293, organiza el concurso *Diseño de la camiseta de juego* que vestirán los equipos del club y la Fundación para la temporada 2021-2022 y siguientes, de acuerdo con las condiciones que se señalan a continuación.

2.- OBJETIVO

El objetivo del concurso es escoger el diseño de la camiseta de juego que vestirán los equipos del club y de la Fundación para la temporada 2021-2022 y siguientes.

3.- PARTICIPANTES- GRATUIDAD

La participación es gratuita y puede participar cualquier persona previa inscripción a través de la página web del club con aceptación expresa de las presentes bases.

Cada participante podrá presentar cuantos diseños desee siempre y cuando se trate de diseños originales e inéditos.

En caso de que se desee presentar el diseño de un menor de edad, deberá formalizar su inscripción el tutor o representante que lo tenga a su cargo, declarando a todos los efectos que cuenta con la autorización del titular para incluirlo en el concurso.

4.- PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS DISEÑOS

Los diseños de las camisetas podrán presentarse entre el 29 de abril y el 12 de mayo de 2021, en cualquiera de los siguientes formatos: .JPG, .TIFF, .PSD, .PDF, .AI, .PNG.

5.- CONDICIONES GENERALES DE LOS DISEÑOS

En la camiseta deberá predominar el color verde con detalles blancos y deberá contener obligatoriamente la frase "amb el verd al cor".

Quedarán automáticamente descalificados los diseños que puedan ser ofensivos con determinados colectivos, así como aquellos que contengan algún símbolo que vulnere los derechos fundamentales.

En cualquier caso, la organización se reserva el derecho de admisión para aquellos diseños que puedan resultar controvertidos.

6- PREMIOS

A todos los participantes cuyo diseño cumpla los requisitos se les entregará una camiseta oficial de juego de la temporada 2021-2022.

Los 5 diseños finalistas además recibirán un abono del club para la temporada 2021-2022 y una camiseta de la UE Cornellà, edición especial creada en ocasión del partido de Copa del Rey contra

el F.C. Barcelona.

El ganador/a del concurso además recibirá un lote de ropa deportiva Patrick (premio total valorado en 300€).

7.- JURADO y PROCEDIMIENTO

El jurado será popular, pudiendo participar cualquier persona (1 voto por persona).

Cerrado el período de presentación de propuestas de diseño, el 12 de mayo a las 23:59 horas, se procederá por votación popular en la web del club a elegir a los 5 finalistas. El organizador se involucrará en la última fase para decidir al ganador/a.

El criterio para escoger a los finalistas y al ganador/a será totalmente discrecional y subjetivo. La decisión del jurado será inapelable.

Una vez declarado ganador, el organizador se pondrá en contacto con él a través del teléfono o mail que haya indicado en el formulario de inscripción.

El ganador/a autoriza la publicación de su nombre y apellidos e incluso imagen, junto con su diseño ganador. El organizador queda autorizado a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta acción, todo ello en cualquier medio (perfiles de redes sociales, web, etc.) sin que obtenga derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio obtenido conforme a estas bases. En caso de tratarse de un ganador/a menor de edad, sus representantes autorizan la publicación de sus datos para los fines indicados.

8.- PROPIEDAD INTELECTUAL

El ganador/a cede de forma gratuita todos sus derechos de propiedad intelectual sobre el diseño ganador en favor del organizador, y en concreto sus derechos de explotación.

La cesión será permanente, de carácter mundial, en exclusiva y con capacidad por parte del organizador de cederla incluso a terceros. Quedarán cedidos todos los derechos de reproducción y comunicación pública, incluida la puesta a disposición a través de Internet, a efectos de que el diseño pueda ser objeto de difusión a través de cualquier medio; el derecho de distribución; el derecho de transformación, a efectos de modificar el diseño o adaptarlo a fin de optimizarlo para su posterior implantación; o también el de hacer uso por separado de los elementos del diseño.

Todos los participantes otorgan garantía de autoría y originalidad respecto del diseño presentado a concurso, asumiendo todos los daños y perjuicios que se pudieran derivar incluso a terceros, en caso contrario.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales de los concursantes serán tratados por la UE Cornellà SAD, como Responsable del Tratamiento, de acuerdo con las exigencias contempladas en el Reglamento 2016/679 relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo que respecta al Tratamiento de Datos Personales. Los interesados serán debidamente informados de los detalles del tratamiento al momento de su inscripción al concurso.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE, ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y COMPETENCIA

Todo lo no previsto en las presentes bases, o cualquier duda sobre su interpretación será resuelto a criterio del organizador, y en todo caso será de aplicación la legislación española vigente.
La participación en el concurso supone la aceptación íntegra e incondicional de estas Bases.
En caso de conflicto que pueda surgir se someterá a la decisión de los tribunales de la ciudad de Barcelona.

11.- DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquier duda o aclaración se pueden dirigir al club mediante correo electrónico a premsa@uecornella.cat